

ACTA 891-19

Sesión ochocientos noventa y uno guion, dos mil diecinueve, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Esquivel Salas, Hernán (Lic.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario (Justificado)
-----------------------------------	--------------------------

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Actas Ordinarias 887-2019 y 890-2019.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Informe Administrativo.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Antes de la aprobación de la agenda, se da la bienvenida al Lic. Hernán Esquivel Salas, nuevo representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica

ante esta Junta Administrativa.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 887-2019.

Queda pendiente de aprobación el Acta Ordinaria 887-2019, debido a que sólo están presentes dos de los miembros de la Junta, que asistieron a la Sesión Ordinaria 887-2019.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Ordinaria 890-2019.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos noventa del dos mil diecinueve.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS NOVENTA, GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria 887-2019, de fecha 28 de junio de 2019.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. Reunión con Comisión para el Monumento a Nicolás Aguilar Murillo, donde se tomaron importantes decisiones:

El Proyecto de Construcción se realizará en dos etapas.

1. A partir del 7 de setiembre, se anunciarán las bases del concurso para que se presenten modelos a escala del monumento, estas se entregarán en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. El 28 de noviembre se escogerá el diseño.
2. Conseguido el presupuesto de treinta millones de colones (¢30.000.000.00), por parte de las Instituciones involucradas Municipalidad de Barva, Ministerio de Cultura y Juventud y Ministerio de Educación Pública, se iniciará la construcción del Monumento.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, manifiesta la importancia de que el Museo le dé seguimiento a este Proyecto aunque no tengamos presupuesto para aportar a la Construcción de Monumento, el tema debe ser coordinado por esta Institución por ser el Museo Nacional especializado en el tema de la Campaña Nacional 1856-57.

2. Reunión con Ministra sobre Órganos Desconcentrados y presupuesto. Indica que esta vez se habló de lo difícil que va a ser unir los Órganos desconcentrado en un solo ente rector pues todas cuentan con una ley de creación donde están regidos por una Junta Administrativa o Ejecutiva, por lo que se llevaría más de dos años en reformar dichas leyes. Por lo que se va a concentrar en la defensa del presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud en la Asamblea Legislativa; también se trataron temas sobre las siguientes elecciones municipales, se instó a la coherencia, transparencia, lealtad a readecuarse a re inventarse, a tener una planificación estratégica, para el adecuado uso de los recursos.

3. Se solicita la autorización para la compra por caja chica de dos encapsuladores para poder usar dos discos duros, con un costo de quince mil colones; ya que estos estaban en dos computadoras de las salas de exposición permanente, pero el informático del Ministerio al revisarlos indica que no se pueden arreglar y para aprovechar los discos duros se pueden encapsular para usarlos como discos externos.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con la solicitud y proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR LA COMPRA POR CAJA CHICA DE DOS ENCAPSULADORAS PARA DISCOS DUROS, PARA SU REPARACIÓN Y USO, ESTO DEBIDO A QUE DOS DE LAS

**COMPUTADORAS DE LAS SALAS DE EXPOSICIÓN
PERMANENTE, SE DAÑARON Y NO TIENEN REPARACIÓN.**

VOTACIÓN: Unánime.

4. El MSc. Adrián Chaves Marín y Pamela Soto Cartín, presentan los avances del Proyecto IMPRENTA DE SIBAJA “Cultura impresa, oficios e identidades en la ciudad de Alajuela, 1860-1970” Investigación.

1. Presentación: La exposición permanente “La Imprenta de Sibaja”, representa la síntesis de un esfuerzo de investigación, llevada a cabo entre el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría y estudiantes y profesores de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Costa Rica – Sede Interuniversitaria de Alajuela. Como ejes de dicha investigación, desde el Museo se fijaron las siguientes temáticas: a) el proceso de comunicación como necesidad humana, b) los procesos de impresión durante los siglos XIX y XX, c) la imprenta en Costa Rica, y d) una familia de impresores alajuelenses: los Sibaja.

2. Viabilidad: 2.1. La ejecución de este proyecto expositivo resultará en una experiencia innovadora, debido a la sinergia de esfuerzos institucionales en visibilizar, por primera vez, una colección única en el país, constituida por la totalidad de máquinas y herramientas (funcionales) de un taller de impresión, que operó entre 1865 y 1969. 2.2. Además, el Museo conserva una importante cantidad de registros visuales asociados con la “Imprenta de Sibaja”: producción gráfica y fotografías familiares. 2.3. Finalmente, los resultados de esta investigación y propuesta museográfica les permiten a las instituciones involucradas, proyectarse hacia la comunidad mediante proyectos expositivos con sustento académico, los cuales constituyen insumos para futuras investigaciones e iniciativas de difusión científica.

3. Potencialidades: 3.1. Propiciar una relación entre la exposición y los públicos del MHCJS, mediante una museografía didáctica e interactiva, que fomente experiencias formativas en procesos de educación no formal. 3.2. Apelar a la identidad local, mediante la valoración del legado de una familia que, a través de aproximadamente un siglo, fomentó la vida comunitaria por medio del acceso ciudadano a la información periodística y comercial, las ciencias, las artes y la cultura.

4. Objetivos: 4.1. Objetivo General: Reconocer la importancia cultural de la difusión de las imprentas, como parte de la necesidad humana de acceso a la información

visual y el conocimiento. 3 4.2.Objetivos específicos: 4.2.1. Mostrar el impacto de la imprenta en los procesos de constitución del Estado costarricense: cultura y ciudadanía, a partir de la coyuntura independentista. 4.2.2. Recuperar la trayectoria familiar y trascendencia en la cultura local de la familia de impresores alajuelenses, los Sibaja. 4.2.3. Comprender los procesos de impresión y visibilizar el oficio y la tradición de las y los tipógrafos en Costa Rica, entre los siglos XIX y XX.

5. Metodología: Dada la diversidad de características de la temática y los objetos que integran la colección: “Imprenta de Sibaja”, la propuesta museológica de la presente exposición se divide en dos secciones de trabajo de investigación erudita y de campo: a) recopilación y análisis de fuentes históricas en torno a los orígenes y difusión de las imprentas, entre los siglos XIX y XX, y b) funcionamiento de las antiguas máquinas de impresión, mediante el estudio de la técnica de la tipografía. La primera sección demandó de la revisión de fuentes bibliográficas y documentales, sobre el impacto cultural de la invención de la imprenta de tipos móviles, a partir del siglo XV, además del perfeccionamiento de las técnicas de impresión, y su llegada al territorio costarricense, a partir de la década de 1830. Por otra parte, se procedió a la revisión de testimonios visuales sobre el legado de la familia Sibaja en la ciudad de Alajuela y entrevistas con informantes claves. Posteriormente, en la segunda sección se llevó a cabo un seguimiento de los procesos técnicos de impresión tipográfica, vigente entre las décadas de 1860 y 1960, durante las cuales operó en la ciudad de Alajuela, el taller de impresos y la fábrica de sellos de la “Imprenta de Sibaja”. Tales tareas demandaron de la revisión de manuales y tutoriales, físicos y digitales, referidos a las técnicas de tipografía vigentes entre los siglos XIX y XX, además de la consulta a expertos en diseño gráfico e impresiones masivas de la Universidad de Costa Rica y la Imprenta Nacional, respectivamente. Finalmente, ambas categorías de análisis se integrarán en una única propuesta expositiva, a través de un proceso de inventario y curaduría, en el cual se visibilice la relevancia de las técnicas de impresión a escala global, nacional y local; el legado de la familia de impresores alajuelenses: los Sibaja, y los oficios derivados de las técnicas de impresión tipográficas, vigentes durante el período de estudio. La simbiosis: ser humano-máquina, implícita en los procesos de impresión entre los siglos XIX y XX, representa uno de los principales baluartes de las culturas occidentales.

6. Contrapartes institucionales: Debido a la múltiple complejidad de este proyecto de investigación y propuesta expositiva, desde el Área de Servicios Museológicos del Museo se consideró pertinente involucrar a distintas instituciones nacionales, con el propósito de abordar los distintos aspectos de recolección de información y

comunicación visual que contempla esta iniciativa. Preliminarmente, se ha contado con la participación de las siguientes instituciones:

6.1. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría: Esta institución conserva, desde inicios de la década de 1980, los equipos de impresión completos, muestras de la producción impresa y registros fotográficos familiares de la “Imprenta de Sibaja”, que operó en la ciudad de Alajuela, entre 1865 y 1969. Por lo tanto, el MHCJS aportó la investigación histórica, en torno a los orígenes de las imprentas en el mundo, la cultura impresa en Costa Rica y el legado de la familia Sibaja a las artes gráficas, desde una perspectiva local y regional. También, los procesos de inventario y curaduría han estado al cuidado del equipo técnico profesional del museo. Esta información, ha sido generada como insumos para la participación de las demás instituciones involucradas.

6.2. Universidad de Costa Rica – Sede Interuniversitaria de Alajuela: A la luz de un convenio suscrito entre esta institución de educación superior y el MHCJS, gestado desde 2018, se contempló la integración de los distintos cursos del último año de la carrera de Diseño Gráfico, durante el I ciclo lectivo de 2019, con miras a satisfacer múltiples necesidades del proyecto de investigación y propuesta expositiva: “Imprenta de Sibaja”. Las principales necesidades giraron en torno a la construcción de una identidad conceptual y gráfica, la cual resultó en la propuesta: “Imprenta de Sibaja: la familia que imprimió una historia”, concebida por estudiantes de esta casa de enseñanza. Además, los docentes y profesores de esta Unidad Académica desarrollaron distintas muestras de páginas web, con información recopilada y facilitadas por el MHCJS. Además, contribuyeron al levantamiento de registros fotográficos profesionales, que serán empleados en los registros e inventarios del museo, y como insumos para el II ciclo lectivo de 2019, para el diseño de los catálogos 5 completos de la colección, y los resultados de la investigación científica, que derivarán en una exposición museográfica permanente.

6.3. Imprenta Nacional: La participación de esta institución de Gobierno ha consistido en la asesoría técnica en torno a las maquinarias y procesos de impresión durante los siglos XIX y XX, así como en la inducción de las y los estudiantes de la UCR-SIA, con relación a las artes gráficas en Costa Rica, durante el citado período. Está pendiente la suscripción de un convenio entre esta institución y el MHCJS, para su participación en la identificación de objetos y montaje expositivo, e impresión de materiales educativos, catálogos u otras necesidades de la exposición. Sin embargo, las negociaciones se vieron entorpecidas, debido a procesos de reorganización institucional, al interno de la Imprenta Nacional, por lo que es necesario replantear las negociaciones.

6.4. Museo de Arte Costarricense: Se acudió a esta institución del Ministerio de Cultura y Juventud, con el propósito de solicitar su asesoría profesional en la confección de carteles de contratación, referidos a procesos de producción de montajes museográficos. Las recomendaciones del MAC giraron en

torno a contemplar en las especificaciones técnicas del cartel de contratación, las etapas de: a) reproducción, b) producción y c) posproducción de la propuesta expositiva. En la primera etapa se recomienda el diseño museográfico de la muestra, en la segunda la construcción y montaje de esta, y en la última, procesos de capacitación y mantenimiento; los cuales se expondrán con detalle, en otro apartado de este documento-proyecto.

7. Ejes temáticos de la exposición: 7.1. Guion histórico: 7.1.1. Conocer los orígenes e importancia global de los procesos de impresión tipográficos, vigentes a partir del siglo XV. 7.1.2. Analizar el impacto de la afirmación de la cultura impresa en Costa Rica, a partir de la década de 1830, en los procesos de afirmación del Estado nacional y la ciudadanía. 6 7.1.3. Valorar el legado cultural de la “Imprenta de Sibaja”, a propósito de la expresión y arraigo de las identidades locales persistentes en la ciudad de Alajuela. 7.2. Guion técnico: 7.2.1. Comprender los procesos manuales de impresión tipográfica (1865-1969) y visibilizar el oficio y la tradición de las y los tipógrafos en Costa Rica, entre finales del siglo XIX e inicios del XX. 8.2.2. Reconocer los principales objetos tipográficos que integra la colección de la “Imprenta de Sibaja”, custodiados por el MHCJS desde inicios de la década de 1980. 7.2.3. Generar una propuesta expositiva didáctica e interactiva, en torno a los procesos manuales de impresión, encuadernación y fabricación de sellos, llevados a cabo en los talleres de la “Imprenta de Sibaja” de Alajuela, durante el citado período. 7.2.4. Recuperar la tradición ocupacional de las y los tipógrafos, como gestores de la cultura impresa en Costa Rica, entre los siglos XIX y XX.

8. Públicos meta (en orden de prioridad): 8.1. Se priorizará la atención de públicos jóvenes y adultos, profesionales o en procesos de formación universitaria: entre 18 y 45 años, aproximadamente. 8.2. Profesionales en diseño gráfico y publicitario, docentes y estudiantes especializados. 8.3. Profesionales y estudiantes de educación primaria y secundaria, en las áreas de Estudios Sociales, Educación Cívica, Artes Plásticas e Industriales y demás especialidades técnicas. 8.4. Docentes y estudiantes de las carreras de Historia, Enseñanza de los Estudios Sociales, Artes Visuales, Historia del Arte, Archivística, Bibliotecología, Ciencias de la Comunicación Colectiva; Estudios Generales, entre otros.

-Una vez presentado el proyecto “Imprenta Sibaja: la familia que imprimió una historia”, se procede a analizar la factibilidad en tiempo y presupuesto existente para poder sacar este proyecto en este año 2019. Se consulta al Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, sobre el contenido presupuestario para este proyecto, indicando que sí hay en la Sub partida Gestión y apoyo, siete millones de

colones que se pueden destinar para este Proyecto, pero es importante que se tenga claro que es lo que se quiere hacer.

-Se analiza la posibilidad de realizar este proyecto por etapas, por lo que se le solicita al MSc. Adrián Chaves Marín, presentar lo antes posible, una propuesta sobre lo que se quiere contratar para este año y el presupuesto que eso ocupará.

-Los miembros de la Junta Administrativa felicitan y agradecen a los funcionarios Adrián Chaves Marín y Pamela Soto Cartín, por el trabajo realizado; y quedan en espera a la presentación de la propuesta de contratación para este proyecto.

ARTÍCULO SEXTO: Solicitud de Autorización pago de facturas.

1. Pago Factura por servicios de seguridad y vigilancia a la Empresa Sevin.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, indica que el contrato por los servicios de seguridad y Vigilancia adjudicados a la empresa SEVIN mediante la contratación 2014LN-000004-75102 venció el 28 de junio del 2019. Como la nueva contratación está en periodo de firmeza, la empresa SEVIN ha seguido brindando el servicio mientras se resuelve el nuevo proceso; servicio que se está brindando de forma irregular, razón por la cual se solicita el acuerdo de esta Junta Administrativa para pagarle a la Empresa Sevin la factura N°E-03969 correspondiente a los servicios de seguridad y vigilancia brindados entre el 28 de junio al 27 de julio del 2019.

-Los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el acuerdo solicitado.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL PAGO A SEVIN LTADA, FACTURA N° E-03969, POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 JUNIO DE 2019 AL 27 DE JULIO DE 2019, POR UN MONTO DE OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO COLONES CON TREINTA Y OCHO SENTIMOS (¢8.566.288.38).---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Repuestos para el ascensor.

El Coordinador Administrativo del Museo, indica también que el contrato para el mantenimiento preventivo del ascensor no ha sido adjudicado y el ascensor nuevamente se encuentra varado. La Empresa Casa Confort empresa a la cual se le adjudicó el mantenimiento correctivo del ascensor cotiza los repuestos que se necesitan en \$1.136.28 USD. En aras de poder brindar el servicio a nuestros visitantes con requerimientos especiales, solicitamos autorización para comprar los repuestos necesarios esto amparado a la contratación 2018CD-000010-0014100001 mediante la cual se adjudicó el mantenimiento correctivo del ascensor.

-Una vez analizado y discutida la solicitud para compra de repuesto para el ascensor, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR LA COMPRA DE REPUESTOS SEGÚN COTIZACIÓN 0-1088, DE CASA CONFORT S.A, POR UN MONTO DE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$1.136.28), ESTO AMPARADO A LA CONTRATACIÓN 2018 CD-000010-0014100001, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ASCENSOR, ADJUDICADA A CASA CONFORT S.A.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Directriz 55 H Plazas Vacantes.

Atendiendo la Directriz presidencia 55-H, referente a la utilización de las plazas vacantes, buscando un ahorro para el estado en lo concerniente a plazas, se presenta a esta Junta la siguiente propuesta:

En atención a lo que establece la Directriz 55-H " Reforma al Artículo 9 de la Directriz 98-H del 11 de enero de 2018 y sus Reformas".

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría cuenta con dos plazas vacantes congeladas que se detallan a continuación:

CÓDIGO	CLASE	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE USO	MONTO (SALARIO TOTAL CON PLUSES)
509366	Misceláneo de Servicio Civil 1	Servicios Básicos	Área Servicios Museológicos	Limpieza de acopios de objetos, labores de mensajería, asiste en montajes de exposiciones.	3.376.020,00
509364	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Construcción Civil-Generalista	Área Servicios Museológicos	Labores de mantenimiento de conservación del edificio, obras, objetos, revisión de salas de exhibición, medición de temperatura de las salas de exhibición, supervisión de fumigación del edificio, Supervisión de contratos de obras.	4.394.506,00
TOTAL					7.770.528,00

Ahora bien de acuerdo a lo que se plantea en dicha directriz el Museo puede acogerse al inciso u de la directriz y nombrar los puestos vacantes ya que estos puestos son de unidades de trabajo compuestas por un solo funcionario, no obstante buscando un ahorro para el estado y atendiendo los requerimientos de personal que tiene el Museo, planteamos que se valore la posibilidad de que de las dos plazas que el Museo tiene disponible, se mejore la plaza de Trabajador Calificado de Servicio Civil 3 a una plaza de Profesional de Servicio Civil 1 A: con el siguiente perfil:

CÓDIGO	CLASE	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE USO	MONTO (SALARIO TOTAL CON PLUSES)
509364	Profesional de Servicio Civil 1A	Generalista	Área Servicios Museológicos	Elaborar el Plan Anual Operativo; conjuntamente con el superior, el Coordinador del Área de Servicios	7.014.204,00

				<p>Museológicos y con el Coordinador del Área Administrativa, revisan la ejecución presupuestaria y programática, completa las matrices ejecutadas para el fin; y con la información recibida elabora el informe de cumplimiento de objetivos y metas, una vez avalado por la Junta Administrativa, lo remite al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica con el propósito cumplir con los lineamientos de MIDEPLAN.</p> <p>Ejecutar proyectos del Área de Servicios Museológicos</p> <p>Preparar las especificaciones y condiciones cartelarias de los proyectos del área.</p> <p>Colaborar en la implementación de sistemas de control interno en el Área donde labora con el fin de disminuir el riesgo de que se cometan errores y deficiencias que atenten contra los objetivos organizacionales y el servicio de los usuarios.</p>	
				TOTAL	7.014.204,00

Este movimiento de plazas que se plantea significa un ahorro anual en el costo de la planilla para el Museo de ¢ 756.324 colones por año, pero logramos seguir por el

camino de la profesionalización de su planilla, logrando con esto contar con un recurso humano que es fundamental para el área de Servicios Museológicos.

Al tener un recurso humano tan escaso de 14 funcionarios, hay procesos que no se pueden atender del todo, o bien si se atiende, el resultado final no es el óptimo. Para todos los procesos del Área de Servicios Museológicos que se requieren desarrollar en una institución como el Museo, que posee una cobertura nacional, el Coordinador del Área y es el que desarrolla las tareas de Coordinar, ejecutar y controlar las actividades del departamento de servicios museológicos necesarias para el correcto funcionamiento del Museo, facilitando la administración general del departamento, procesando y canalizando debidamente la documentación requerida para la ejecución de los proyectos, actividades y las tareas propias de cada puesto de trabajo.

La Coordinación de Servicios Museológicos considera urgente y necesario incorporar un nuevo profesional para atender en forma prioritaria todo lo relacionado con la planificación y gestión de proyectos, entre otras cosas. Lo cual permitiría iniciar el desarrollo progresivo del departamento de labores profesionales y administrativas, el cual es parte de las labores sustantivas que marcan la razón de ser institucional, el cual es sumamente importante dentro de la organización, para el cumplimiento de las metas trazadas.

Los servicios educativos y de promoción cultural son los que tienen mayor visibilidad hacia la población costarricense y extranjera, y es el área de mayor atención al público, ya que son los que atienden las necesidades del público en torno al quehacer histórico y cultural designado por la Ley de creación del Museo. Son el contacto con la sociedad civil, generando programas que benefician y educan a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Es el departamento con la mayor cantidad de programas de atención al público que incluye formas diversas de proyección artística y educativa. Por tal motivo, requiere un mayor refuerzo estructural para el desarrollo de las funciones designadas.

-Una vez analizada y discutida ampliamente la propuesta de transformación de plaza, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA
ADMINISTRACIÓN, PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS**

PLAZAS VACANTES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, SEGÚN LO QUE ESTABLECE LA DIRECTRIZ 55-H QUE “REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA DIRECTRIZ 98-H DEL 11 DE ENERO DE 2018 Y SUS REFORMAS”.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Proyecto de Inversión.

El Proyecto de Inversión matriculado en el Banco de Proyectos de Mideplan bajo el código 7.1.000828, denominado OBRAS DE READECUACION E INTEGRACION DE LOS EDIFICIOS SEDE DEL MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA, tiene fecha de vencimiento a diciembre del 2020.

Esto quiere decir que el Museo debe abocarse a suscribir un nuevo proyecto de inversión el cual contemple sus requerimientos de desarrollo en su infraestructura, así como el mantenimiento de las obras realizadas en el proyecto de inversión actual.

Ahora bien para suscribir un nuevo proyecto de inversión es necesario que el Museo se aboque a Planificar Estratégicamente su accionar, ya que ambos procesos deben ir de la mano y tener su correspondencia. Recordemos que a nivel presupuestario lo correspondiente a inversión pública debe ir certificado en nuestro caso por el Departamento de Planificación del Ministerio de Educación, así que este es un proceso que hay que iniciar con suficiente antelación, para asegurarnos los recursos que el Museo requiere por una parte y por otra para que a nivel interno tengamos claro un norte a seguir.

Hacemos este planteamiento con el fin que esta Junta, determine los lineamientos que nos permita abocarnos como institución a abordar estos procesos de planificación los cuales deben de ser atendidos con la premisa del caso.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, ofrece su apoyo en el proceso de la Planificación Estratégica para los próximos 5 años; indica que se debe iniciar con una evaluación de los proyectos realizados.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y agradecen la disposición de la MSc. Damaris Morales Hernández, para apoyar este proceso de Planificación Estratégica del Museo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ENCARGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, INICIAR UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, CON LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES EN EL TEMA Y EL APOYO DE LA MSC. DAMARIS MORALES HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTE MUSEO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Inicio de contratación.

1. Compra de Materiales y Productos Eléctricos y Telefónicos.

El Coordinador Administrativo solicita acuerdo para iniciar la compra de Materiales y Productos Eléctricos y Telefónicos, para el cambio de bombillos led y lámparas led, necesarios para la iluminación del Museo. (Se adjunta certificación de fondos y especificaciones técnicas)

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con la solicitud de compra.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR LA CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS, PARA USO EN EL EDIFICIO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 06 de agosto de 2019, de la MSc. Karla Alvarado Corella, Directora, Kinder Pasitos Creativos. Solicita el uso exonerado del Auditorio Juan Rafael Mora Porras, para llevar a cabo un festival con los niños y asistencia de sus familiares, el 04 de octubre, de 3:00 p.m a 6:30 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, A LA MSC. KARLA ALVARADO CORELLA, DIRECTORA DE KÍNDER PASITOS CREATIVOS, PARA REALIZAR FESTIVAL DONDE LOS NIÑOS PRESENTARAN CANCIONES, CUENTOS, BAILES Y OTROS, CON LA PRESENCIA DE SUS FAMILIARES, EL 04 DE OCTUBRE, DE 3:00 PM A 4:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Nota de fecha 19 de agosto de 2019. Oficio MA-ACE-076-2019, de la MSc. Grettel Bolaños Alfaro, Coordinadora, Capacitación y Empleabilidad. Solicita el uso exonerado del Auditorio Juan Rafael Mora Porras, para llevar a cabo noche de talentos de jóvenes de Programa Empléate Alajuela, dirigido por la oficina De Capacitación y Empleabilidad de la Municipalidad de Alajuela, el jueves 07 de noviembre, de 3:00 p.m a 8:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, A LA MSC. GRETTEL BOLAÑOS ALFARO, COORDINADORA, CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PARA LLEVAR A CABO NOCHE DE TALENTOS DE JÓVENES DEL PROGRAMA EMPLÉATE ALAJUELA, EL JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE 3:00 P.M A 8:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Nota de fecha 21 de agosto de 2019. Oficio 2450-A-2019. Del Lic. Álvaro González Quirós, Jefe Delegación Regional de Alajuela. OIJ, Alajuela. Solicita el uso exonerado del Auditorio Juan Rafael Mora Porras, para llevar a cabo la rendición de cuentas anual por parte de la Dirección General del OIJ y el director general Don Walter Espinoza Espinoza, dirigida al personal de la Delegación Regional de Alajuela, el día jueves 29 de agosto al ser las 9:00 a.m a 1:00 p.m.

También solicita utilizar la antigua cárcel para brindar un pequeño refrigerio a los asistentes de la reunión.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, AL LIC. ÁLVARO GONZÁLEZ QUIRÓS, JEFE DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE ALAJUELA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, OIJ, PARA LLEVAR A CABO RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESA INSTITUCIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DON WALTER ESPINOZA ESPINOZA, DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE ALAJUELA, EL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO AL SER LAS 9:00 A.M, A 1:00 P.M. ASÍ COMO UTILIZAR LA ANTIGUA CÁRCEL PARA BRINDAR UN PEQUEÑO REFRIGERIO A LOS ASISTENTES. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO; TAMBIÉN SE SOLICITA EN EL CASO QUE SE DEN INVITACIONES DE ESTA ACTIVIDAD, INCLUIR EL LOGO DEL MUSEO EN LAS INVITACIONES IMPRESAS O QUE SE PUBLIQUEN EN LAS REDES SOCIALES.---

VOTACIÓN: Unánime.

4. Nota de fecha 23 de agosto de 2019, de la señora Viviana Segura Carranza, Narradora y Locutora de Radio Alajuela. Solicita la exoneración total del uso del Auditorio Juan Rafael Mora Porras, para presentación del Libro “Te cuento un Cuento”, escrito por los cubanos Osvaldo Peñalver y Daniel Hernández, se solicita para el miércoles 25 de setiembre del presente año, de 6:00 p.m a 8:30 p.m. También solicita utilizar la antigua cárcel para brindar un pequeño refrigerio.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, A LA SRA. VIVIANA SEGURA CARRANZA, NARRADORA Y LOCUTORA DE RADIO ALAJUELA, PARA HACER UNA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “TE CUENTO UN CUENTO”, ESCRITO POR LOS

CUBANOS OSVALDO PEÑALVER Y DANIEL HERNÁNDEZ Y FUNCIÓN DE CUENTOS, ACTIVIDAD GRATUITA Y PARA TODO PÚBLICO. TAMBIÉN SE AUTORIZA EL USO DE LOS CORREDORES DE LA ANTIGUA CÁRCEL PARA BRINDAR UN REFRIGERIO A LOS ASISTENTES, EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE 6:00 P.M A 8:30 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. ASIMISMO SE LE SOLICITA LA POSIBILIDAD DE LA DIFUSIÓN GRATUITA Y MENSUAL DE LA AGENDA CULTURAL DE ESTE MUSEO EN RADIO ALAJUELA. ---

VOTACIÓN: Unánime.

5. Nota sin fecha, del Señor Salvatore Campos Umaña, Pintor y Escritor. Agradece el apoyo para la realización del Taller Literario, que tuvo una duración de tres meses y cuyo cierre fue el 3 de agosto, indica que dicho taller fue todo un éxito.

-Se da por recibida.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidente

Juan Manuel Castro Alfaro
Secretario a.i

Bar.